

**SERVICIOS FROMBOLIERE CIA.LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO 2014**

**SERVICIOS FROMBOLIERE CIA LTDA.** Es una empresa constituida en Quito, con fecha 21 de enero de 2011. El objeto de la empresa es prestar servicios de representación y asesoría legal, auspiciar litigios, representar o facilitar en procesos de negociación y/o mediación en conflictos socioambientales u otros, y todas las formas de solución de conflictos y apoyo en problemas socio ambientales.

**1. ACTIVO**

El Activo Total de la Empresa es de USD 77.539,77, que comprende:

a) Activo Corriente por USD 70793, 86, que está integrado por:

**CAJA/BANCOS, USD 6.193,06** Registra el saldo bancario del anticipo recibido por la empresa para la defensa de la Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco;

**CUENTAS POR COBRAR, locales, USD 25.957,66,** por servicios de asesoría legal y representación pendientes de liquidación como reembolso de gastos a favor de la compañía.

**CUENTAS POR COBRAR, del exterior, por USD 35.578,43.-** Corresponde a transferencias realizadas por la compañía por concepto de anticipo de servicios de defensa legal de la Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco.

**CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA: USD 3.064,71,** comprende: Anticipo de impuesto a la renta pagado por USD 615,48, el valor de USD 1.017,86 correspondiente a impuestos retenidos en la fuente a favor de la compañía, por servicios prestados a los clientes, más USD 1431,37 de crédito tributario proveniente del año anterior.

b) **Activos No Corrientes, USD 6.745, que comprende:**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: USD 6.745,91**, conformado por: EQUIPO DE COMPUTACION, USD 4546,17, por concepto de la adquisición de equipos informáticos; y, MUEBLES Y ENSERES por USD 2.542,86, por el mobiliario para uso de la empresa. Menos la Depreciación acumulada de equipos y muebles por USD 443,12.

## 2. PASIVO

El total del PASIVO es de USD 71.284,25, MONTO IGUAL AL PASIVO CORRIENTE, está conformado por:

**CUENTAS POR PAGAR Y DOCUMENTOS POR PAGAR, Locales, USD 48.467,60**, Corresponde a obligaciones locales, que incluyen: el valor de USD 40.730,80 del anticipo recibido destinado a financiar el trabajo de defensa legal, pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014;

Cuentas por pagar a la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2014, por el valor de USD 7.736,80, abarca: retenciones de impuesto a la Renta e IVA del mes de diciembre de 2014 y al IVA Ventas por factura de ingresos emitida por la compañía en diciembre de 2014.

## 3. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de la compañía suma **USD 6.255,51** y está integrado por:

**CAPITAL**, USD 450,00, constituido por el aporte inicial de los tres socios, por USD 150 cada uno.

**RESERVA LEGAL**, USD 429,67, proveniente de la asignación del 5% de las utilidades.

**UTILIDAD ACUMULADA** de años anteriores, USD 4.083,66, por utilidades no distribuidas, y

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014, USD1.292,18, resultado de las operaciones efectuadas

#### 4. RESULTADOS:

**INGRESOS:** Servicios FROMBOLIERE Cía. Ltda recibió ingresos por el valor total de USD 50892,86 por servicios legales prestados a sus clientes por el año 2014:, por concepto de Servicios de Representación y Asesoría Jurídica, CEMPET CA.

**GASTOS:** La Compañía Servicios FROMBOLIERE Cía. Ltda registró durante el año 2014 egresos por concepto de gastos para la operación de la compañía por USD49.600,68, destinados a honorarios, gastos de viaje, impuestos y otros gastos.

**UTILIDAD DEL EJERCICIO, USD 1292,18,** que es el resultado de las operaciones efectuadas durante el año 2014.

Cabe mencionar que en el año 2014 la compañía FROMBOLIERE CIA. LTDA. administró recursos en calidad de intermediario de la Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco, por el monto de USD 35.756,68 recibidos con el carácter de ingreso reembolsable como intermediario y egresos por gastos reembolsables como intermediario por USD, 35.756,68, valor que fue debidamente justificado de conformidad con la legislación vigente.

Quito, abril 7 de 2015



Pablo Fajardo Méndez  
REPRESENTANTE LEGAL



Myriam Prieto Montalvo  
CONTADORA